

SECRETARIA DE COORDINACION SECTORIAL ESPECIALIDADES. TRÁFICO

AUGC acaba de aprobar en el pasado Confederal del día 10 de septiembre la convocatoria de una manifestación para el próximo 14 de Noviembre.

Razones tenemos muchas y argumentos nos sobran para llegar a esta postura ante la falta de diálogo y avance en el Consejo de la Guardia Civil.

Sin remontarnos muy atrás, podemos recordar a la Jefatura de la Agrupación de Tráfico haciendo caso omiso a una sentencia judicial dictada por el TSJ de Madrid, la cual en su fallo dejaba sin efecto la aplicación del escrito que en el año 2010 que regulaba la aplicación del RAI, que tanto daño hizo a los componentes de la Agrupación.

Por si fuera poco lo anterior, y para ver la consideración que de los componentes de la Agrupación tiene su General Jefe, recordaremos a éste haciendo oídos sordos, estando presente, a la información que en el pleno del Consejo daba el DAO a los vocales, sobre la desaparición del RAI, hasta la nueva implantación de un nuevo documento, que cumpliría con las normas establecidas de pasar antes de su aplicación por el Consejo. Recordaremos que tras esta orden del DAO, el General Jefe de la Agrupación envió otro documento RAI a las unidades, sin cumplir con ningún trámite, circunstancia que llevó a AUGC a presentar denuncia penal contra el señor General.

Avda. Reina Victoria, 32, 2º, Centro C.P. 28003 - MADRID Teléfono: 913624586 Móvil: 667114334 Web: www.augc.org E-mail: coordinacionsectorial@augc.org E-mail: traficoportavoz@augc.org	PARA AMPLIAR INFORMACIÓN CONTACTAR CON:	
	06/06/2015	
	Coordinador de Tráfico.	



Por seguir demostrando su poderío, y su desprecio hacia los que trabajamos en la Agrupación de Tráfico, no hace mucho tiempo de la Jefatura de RRHH de la Agrupación llegó a las unidades un escrito que regulaba quienes, y cuantas veces cobrarían la productividad en determinados puestos de trabajo, como oficinas, COTA, transportes, conductores, dejando “casualmente” fuera de esos cuadros al resto de los puestos de trabajo de las modalidades de motoristas y atestados. Es decir, la inmensa mayoría de los que se juegan la vida día tras día en carretera, no gozan de la consideración suficiente del mando, para repartir esas migajas de productividad. Claro, que para los jefes de las distintas unidades no falla nunca, y ya no son migajas.

Además, y por si fuera poco lo anterior, en estos cuatro años hemos aguantado estoicamente la excesiva lentitud de las promesas de cambios y hemos visto como para nosotros no llegaban pero para la Policía Nacional no había reparos.

Nos referimos sobre todo a las discriminaciones en la Ley de Personal y en la normativa de Jornada y horarios además de los agravios históricos en nuestros respectivos CES.

A todo lo anterior debemos sumar el goteo constante que nos ha supuesto a los representantes de AUGC los expedientes abiertos por el desarrollo de nuestra labor representativa y reivindicativa de los derechos laborales de los y las guardias civiles.

En materia de Igualdad si habéis seguido un poco nuestra página donde colgamos todos los comunicados las promesas han sido todavía más inexistentes y de haberlas las más lentas e imprecisas de todas.

La gota la ha supuesto el anuncio del Director de la Policía de un turno para la Policía Nacional que desde luego reúne muchas de las claves para un servicio de eficacia para el ciudadano y de conciliación para el /la guardia:

MM, TT, NN, SLLLL

Avda. Reina Victoria, 32, 2º, Centro C.P. 28003 - MADRID Teléfono: 913624586 Móvil: 667114334 Web: www.augc.org E-mail: coordinacionsectorial@augc.org E-mail: traficoportavoz@augc.org	PARA AMPLIAR INFORMACIÓN CONTACTAR CON:	
	06/06/2015	
	Coordinador de Tráfico.	



Hemos razonado sobre la decisión de romper relaciones con la DGGC (comunicado), y hemos rebatido con datos contundentes a aquellos que han pateado nuestra decisión. Es muy legítimo criticar posturas o decisiones de otras asociaciones pero desde luego es cuanto menos de ineficientes no poseer argumentos sólidos para sustentarlas.

Que no os quepa la menor duda que AUGC a pesar de esta postura de enfrentamiento con la DGGC sigue defendiendo los intereses de sus afiliados y afiliadas y ahora lo hace desde la postura más valiente que en nuestro contexto laboral pocos se atreven a dar: UNA MANIFESTACION.

Acudir a una manifestación es un acto de valentía y coherencia con lo que defendemos, los derechos laborales de los y las guardias civiles, pero además es nuestra oportunidad de hacer uso de un derecho que año tras año con expedientes y amenazas no cejan en arrebatarnos así como nuestro derecho a reivindicar.

Ahora más que nunca necesitamos que el número que hace fuerte a AUGC 31.000 afiliados y afiliadas se haga patente en las calles de Madrid.

¡Ahora toca que lo digas tu! ¡No faltes el 14 de noviembre!

Avda. Reina Victoria, 32, 2º, Centro C.P. 28003 - MADRID Teléfono: 913624586 Móvil: 667114334 Web: www.augc.org E-mail: coordinacionsectorial@augc.org E-mail: traficoportavoz@augc.org	PARA AMPLIAR INFORMACIÓN CONTACTAR CON:	
	06/06/2015	
	Coordinador de Tráfico.	

